



# MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Planteamiento de la crisis total en Francia

EL GOBIERNO ES DERROTADO EN LA CÁMARA

PARIS, 28.—A las seis de la mañana el Gobierno ha sido derrotado por 390 votos contra 193.

DETALLES DE LA DERROTA DEL GOBIERNO

El motivo de plantear la cuestión de confianza en el Parlamento fué debido a negar los socialistas su apoyo al Gabinete Boncour.

Al conocer el resultado de la votación adversa al Gobierno, el señor Boncour abandonó el Parlamento anunciando que iría al Eliseo a presentar la dimisión colectiva.

LA DIMISIÓN ACEPTADA

PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS

PARIS, 28.—A las siete de la mañana, el presidente de la República recibió al señor Boncour, que le presentó la dimisión del Gobierno, que fué aceptada.

LAS CONSULTAS

Durante esta misma mañana, el jefe del Estado dió comienzo a la celebración de consultas para la resolución de la crisis.

## Las conclusiones de los trigueros

En el ministerio de Agricultura facilitaron hoy las conclusiones del bloque salmantino, adoptadas en su reciente asamblea.

Proponen que el Estado garantice a los tenedores de trigo la venta en el plazo de un año a un precio equivalente a la tasa actual más una prima que serviría de estímulo para las operaciones que se realizarán. En cuanto a la tasa se adoptarían energéticas medidas para evitar que fuera burlada. Ratifican la prohibición absoluta de importar trigo, incluso de los llamados de fuerza, así como la importación de maíz de maníoc, pues se mezcla con la harina de trigo. Otras medidas se refieren a una severa inspección de las fábricas para impedir la adulteración de las harinas y al consumo obligatorio en Marruecos, plazas de soberanía, Baleares y Canarias, de las harinas españolas. También piden la ampliación del crédito agrícola.

## Crisis total en Alemania

BERLIN, 28.—El canciller, general Schleicher, presentó al medio día al presidente del Reich la dimisión del Gobierno. El mariscal Hindenburg la aceptó, procediéndose a dar comienzo a las gestiones para su solución.

## A saludar al vicepresidente argentino

El contralmirante Ruiz Rebolledo, segundo jefe de la Casa militar del presidente de la República, y el subsecretario de Estado, señor Occorín, han marchado a Fuentes de Oñoro, en la frontera portuguesa, para saludar al vicepresidente de la República Argentina, señor Roca, en nombre del Gobierno y del presidente de la República. Hasta la frontera francesa le acompañarán nuestro embajador en Lisboa, señor Rocha.

## El presidente de la República obsequia a los concejales

El presidente de la República ha obsequiado con un almuerzo al alcalde, concejales, presidente de la diputación y diputados provinciales que acudieron a Palacio a felicitarle con motivo de año nuevo.

El lunes obsequiará el presidente de la República con una comida de despedida al embajador de Chile señor Bermúdez.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso.

## La Unión General de Trabajadores

SE REUNE LA EJECUTIVA

Bajo la presidencia del compañero Besteiro, y asistiendo los camaradas Celestino García, Antonio Septién y Antonio Muñoz, se celebró la reunión semanal de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la propaganda que solicitan insistentemente buen número de secciones adheridas a la Unión.

En cada caso se respondió lo procedente, siempre inspirado en las normas que para la propaganda tiene establecidas la Comisión ejecutiva.

Se enteró la Ejecutiva del fallecimiento del compañero José Ortega, resolviendo hacer constar en acta su sentimiento por el mismo.

Toma también conocimiento de cuanto se viene tramitando con la Federación de agentes comerciales.

Varias peticiones que elevan las federaciones provincial y local de sociedades obreras de Zaragoza, son examinadas con toda atención, enviando unas a la Federación de trabajadores de la tierra, porque afectan a problemas agrarios, y aplazando la resolución de estas otras hasta realizas diversas gestiones.

## El viaje del Presidente a Cataluña

Como se había dicho que el presidente de la República haría un viaje oficial a Barcelona para presidir una de las sesiones del Parlamento catalán, preguntado anoche a un ministro si se había tratado de ello en el Consejo, y respondió negativamente, agregando que el Gobierno no tenía noticia oficial de dicho viaje, ni conocía más de lo que han publicado a este respecto los periódicos de Barcelona.

## Un comentario francés a la situación política en España

«Es posible—dice el «Journal des Débats» en un editorial—que los recientes sucesos provocados por los extremistas hayan ligeramente quebrantado la solidez del Gobierno. Esta impresión será confirmada o desmentida en la reapertura de las Cortes. Se cree que el Gabinete Azana, presintiendo la tormenta, ha encontrado una fórmula para reformar su autoridad. Esta consistiría en explicar espontáneamente en la primera sesión de las Cortes todo lo que ha ocurrido durante los recientes sucesos y demostrar a continuación a la Cámara la utilidad de conservar en el Poder a las personalidades actuales, planteando, en fin, la cuestión de confianza. Es verosímil que la mayoría, que hasta aquí ha sido leal, de ahora en adelante le conceda su favor».

## Noticias militares

Hasta tanto se reglamente la ejecución de los Servicios Veterinarios de Marruecos, se resuelve se cumplan las siguientes instrucciones: Las enfermerías se establezcan, en todas aquellas plazas o campamentos donde existan locales, con condiciones de higiene, de modo que pueda alojarse en ellos un cinco por ciento como mínimo, del ganado del sector a que correspondan la enfermería, con separación de enfermos contagiosos y comunes, y dependencias auxiliares como botiquín, almacén de piensos, alojamiento de tropa, etc. Los Generales de Circunscripciones y Jefes de los Territorios, formularán las oportunas propuestas para instalación de enfermerías, previo informe de los respectivos jefes de los Servicios Sanitarios, a quien corresponde la apreciación. Una vez recaída aprobación del jefe superior de las Fuerzas Militares sobre las propuestas, se procederá a la adaptación de los locales designados. En aquellos casos en que por falta de local, no puedan instalarse reunidos los servicios de la enfermería, se utilizarán provisionalmente los que en la actualidad están destinados para enfermedades regiminales. En tanto se reglamente este servicio, dotándolo de personal y elementos propios, el jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos dispondrá el destino a las nuevas enfermerías veterinarias de personal de herradores-forjadores y de tropa. Por el ministerio se dictarán las disposiciones oportunas para el suministro de material quirúrgico y de enfermería indispensable. El jefe superior de las Fuerzas Militares en Marruecos dará cuenta de la forma en que han quedado establecidas las enfermerías, con separación de las que hayan podido ser instaladas definitivamente y provisionales.

## La actitud de los Estados Unidos frente a la situación económica mundial

La Dotación Carnegie, organización norteamericana creada para conseguir la paz internacional, en la reunión de sus Trustees en Nueva York el 12 de diciembre pasado, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º Pedir con insistencia que la Conferencia del Desarme, en su próxima sesión, examine el problema del desarme efectivo de modo que no sobreviente el espíritu generador de la guerra, ni abrumar con pesada carga de impuestos a los habitantes de todos los países. 2.º Llamar de nuevo la atención sobre la importancia esencial del cometido de la Conferencia económica, que tiene todas las posibilidades de adoptar las primeras medidas para una restauración del comercio y de la industria mundiales, y recomendar la reducción o abolición de las innumerables barreras que existen hoy día y se oponen al desenvolvimiento del comercio internacional. 3.º Exhortar al Congreso de los Estados Unidos a considerar seriamente la vital importancia, en interés del contribuyente americano—agricultor, jornalero, industrial, etc.—de una pronta y favorable respuesta al requerimiento de las naciones extranjeras para la revisión de los problemas creados por las deudas internacionales de guerra, y 4.º Insistir energicamente sobre la importancia de una pronta decisión del Senado de los Estados Unidos acerca de la resolución, actualmente sometida a su consideración, pidiéndole acceda a la ratificación del Protocolo de adhesión de los Estados Unidos al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, tal como fué firmado por nuestro Gobierno el 9 de diciembre de 1929.

La «Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales» llama la atención de la opinión pública española sobre la importancia de estos acuerdos de los Trustees de la Dotación Carnegie, cuya influencia se extiende por todo el territorio de los Estados Unidos, agrupando en su seno a las personalidades más destacadas en la vida actual de aquel país, importancia manifiesta no sólo por estas razones y por los acuerdos en sí, sino también por palabras explicativas de su presidente, mister Nicholas Murray Butler, como estas: «Todos creemos que sólo por medio de la cooperación económica internacional y por la formación de nuevas unidades económicas que sólo tengan en cuenta en determina-

da medida las fronteras políticas existentes, se encontrará el medio de salvar al mundo de la depresión en que se halla. Pensamos asimismo unánimemente que la situación creada por las que se llaman deudas intergubernamentales de guerra, debe someterse pronta y enteramente a un nuevo examen que llevará—cosa que la mayoría de nosotros esperamos—a un acuerdo entre naciones acreedoras y deudoras, con el espíritu y sobre las bases análogos al firmado en Lausane por los principales países europeos el 9 de julio último. Los Trustees han tomado otros acuerdos antes de ahora; pero hasta el momento presente, jamás su autoridad ha apoyado un programa tan completo, tan preciso y de importancia tan capital como el adoptado el 12 de diciembre».

Exponer a continuación cuál es la opinión pública americana en relación con las deudas de guerra, en éstos o parecidos términos: «Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

«Los economistas y los especialistas en ciencias políticas y en problemas internacionales, están casi de acuerdo en punto a las líneas generales de la que convendría hacer. Por otra parte, quienes ocupan cargos políticos y quienes los buscan—personas que están bien al corriente del punto de vista del elector medio—se sienten ganados por la idea de que los deudores privados americanos, que actualmente se cifran por millones, no pueden comprender por qué las deudas públicas europeas habrían de reducirse mientras ellos no se verían beneficiados por ninguna reducción. En otros términos, existe una total confusión en el espíritu público de América en cuanto a la distinción que existe entre las deudas privadas en el interior de un país y las deudas públicas fuera de las fronteras, las cuales no se pueden liquidar sino en mercancías, prestaciones en especie, o en oro. Gran parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad, la consagramos ahora a poner en claro precisamente esta diferencia. Ahí está, en suma, el nudo del problema en cuanto a la opinión pública en los Estados Unidos que trataremos de rectificar en cuanto sea posible».

## OTRO ALCALDE AMENAZADOR

El propietario de Tegalar (Jaén), don Ramón Medina Castillo, ha recibido de la Alcaldía de dicho pueblo un oficio, que textualmente dice:

«Me denuncian hecho obeso de los que a sacado B. de la Casa de Trabajo a las fincas de su propiedad, y que a despedido B. por negarse a darles B. la firma, pues en hevitación de que lo lo este más dinero, me permito dirigirme a B. para que mañana mismo les pague B. el jornal de hoy, porque mañana los admitirá también B. los otros han estado con B. hoy y que termine B. la aceptación puesto que los a sacado para toda la temporada en caso de no acceder a lo que yo le indico agame el favor de decirlo por escrito en este mismo duplicado porque de no urne contestación esta misma noche se lo denunciaré al Jurado Mixto para que le ponga la sanción que haya lugar.—Pealajar a 1.º de enero de 1933.—Ildefonso Garrido.»

## SIGUEN LAS INVASIONES DE FINCAS EN CACERES, A PESAR DE LOS OPTIMISMOS DEL GOBERNADOR GENERAL

En el pueblo de Coria un grupo de cincuenta individuos, capitaneados por el presidente de la Casa del Pueblo, que conducían catorce yuntas, roturaron una finca.

También se han efectuado roturaciones arbitrarias en Arroyomolinos de Montánchez, Miajadas, Sanlúcar de Carvajal, Arroyo del Puerco y Peraleja de la Mata.

En Valdeolisto los yanteros que invadieron las fincas se negan a que las tierras sean cedidas a aquellos que no las invadieron.

En Casillas de Coria, a pesar de haber cedido las tierras los propietarios, los afiliados a la Sociedad obrera continúan invadiendo dehesas para roturarlas con el sólo fin de producir daños a la ganadería.

En Garrovillas una agrupación de labradores, cumpliendo órdenes de sus directivos, invadió los cerros denominados del Medianil, propiedad de don Elías Breña, y roturó la finca. Hubo que sacar las reses vacunas que en dicha finca pastaban.

Reina gran alarma entre los modestos ganaderos de este pueblo, porque si sigue esta norma sistemática desaparecerá la industria pecuaria, que es la principal en la región extremeña.

## UNA PROTESTA DE LA DERECHA AGRARIA

Dicen de Cáceres que la Derecha Regional Agraria la dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros protestando de las diarias roturaciones de fincas llevadas a cabo por grupos de yanteros.

Pide al Gobierno que actúen las autoridades y sea respetada la ley.

## INVASIONES A FECHA FIJA POR ORDEN DE LA CASA DEL PUEBLO

Después del telegrama del gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, ordenando a los alcaldes que eviten las invasiones, con pena de destitución fulminante si no lo hacen, ha producido el efecto de una suspensión en aquellos desmanes. Suspensión, desde luego, temporal. Las Casas del Pueblo han dado orden de retirarse de las fincas a sus asociados y manifestado estar dispuestas a esperar hasta tres días para que se les dé resuelto fácilmente el problema de las roturaciones arbitrarias.

Si pasa esa fecha y nada se ha logrado, comenzarán de nuevo las invasiones. No es la primera vez que las Casas del Pueblo anuncian los atropellos a fecha fija.

Es curioso que muchos de los grupos asaltantes llevan escritas la relación de los nombres de quienes los forman, para que cuando la Guardia civil se presente y empiece

## Mientras gobiernan los socialistas

a preguntarles sus apellidos, a fin de extender a correspondiente denuncia, surja el jefe del grupo y les entregue a las parejas del Benemérito Instituto la relación de todos los presentes.

Se ha hecho creer a estas pobres gentes que la roturación significa ya un derecho a la propiedad o por lo menos a la ocupación legalizada, y así quieren que sus nombres consten como roturadores de la tierra que desean.

## LA HUELGA DE MIERES

Dicen de Oviedo que el Sindicato número ha publicado un manifiesto dando cuenta de lo tratado en la reunión celebrada ayer, de que dimos cuenta.

Dice que el Sindicato, aunque tiene facultades para adoptar una resolución extrema prefere acudir en consulta a sus afiliados para que sean éstos los que decidan sobre si hay confianza en el Comité Ejecutivo.

Considérese que no se puede transigir por nada que signifique una disminución en los jornales ni tampoco con los despidos, pues cree que para reducir la producción bastaría con reducir la jornada a seis horas en el interior de las minas y a siete en el exterior.

Todas las secciones del Sindicato constituirán sus mesas respectivas el domingo próximo para celebrar el referéndum.

## DOS PREGUNTAS DEL REFERENDUM

Para votar, los afiliados habrán de constatar a las dos preguntas siguientes: Conocido el propósito de los patronos de rebajar los destajos y efectuar despidos de personal, ¿estás conforme con ir a la huelga? De haber Empresas que acepten la jornada de seis horas en el interior y siete en el exterior, como medio de atemperar la producción al consumo y en las condiciones propugnadas por el Sindicato, ¿estás conforme con exceptuarlas del paro?

## LA HUELGA DE AVILA

El gobernador de Avila dijo que se había comunicado al Comité de huelga que el paro era ilegal.

Están tomadas todas las precauciones y recomienda calma y serenidad y que no se haga acopio excesivo de víveres, pues está asegurado el abastecimiento.

## HUELGA CAMPESINA

Dicen de Valencia que el gobernador manifestó que los obreros del puerto de Gandía se declararon ayer ilegalmente en huelga. Se ha puesto al habla con el alcalde de dicha localidad, al que ha dado instrucciones.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el centro de una Sociedad de obreros de dicho puerto.

Terminó diciendo el gobernador que los obreros han planteado dicha huelga por una falsa interpretación del contrato que se firmó en Gandía ante su presencia.

## CENTROS CLAUSURADOS

En Cádiz el gobernador civil, al referirse a la huelga de los mineros de Jerez, manifestó que por ser ilegal habían sido clausurados los centros.

## Los peligros del mar

### TRES DIAS A LA DERIVA

Dicen de Vigo que el vapor «Fernando número 4», que regresaba de pescar, encontró a la altura de Montedor (Portugal), un bote tripulado por Manuel Caneada, de setenta y ocho años, natural de Pavia de Barrin (Portugal), que llevaba tres días a la deriva porque, estando pescando, se levantó un viento terral que le impidió regresar al puerto.

El citado marino fué atendido en este puerto.

# Los huérfanos de Hacienda

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los huérfanos del Colegio de dicho departamento ministerial.

Los doscientos niños que forman la institución se colocaron en el centro del salón con sus profesores y director del internado.

Después de breves palabras del Interventor general del Estado, señor Sixton Hontan, como presidente del Consejo de Administración de dicho Colegio, y de la señorita Franco, que explicó la labor realizada en el último año, el señor Carner pronunció un breve discurso.

Comenzó recordando a los niños que el año anterior les había dirigido también la palabra.

—Qué labor habéis hecho desde entonces? Si aprovecháis el tiempo, mereceréis el bien de todos, y si, por el contrario, os habéis abandonado en los estudios, no penséis escuchar frases de afecto de nadie.

Ensalzó las virtudes que encierra el trabajo, recordando la frase bíblica «Ganarás el pan con el sudor de tu frente», glosándola para enaltecer el esfuerzo que representa la labor cotidiana del hombre, labor que no puede significar un dolor.

Después recomendó a los niños que dediquen las horas libres a la práctica del deporte, como medio de fortalecer el cuerpo, y terminó ofreciendo al Consejo todo el apoyo que pueda prestarlos el ministerio de Hacienda.

Las últimas palabras del ministro fueron acogidas con una gran ovación.

## UN ALMUERZO

A las dos de la tarde, en un céntrico restaurante se ha verificado el almuerzo con que el Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Hacienda obsequió a los niños. Asistieron el ministro y subsecretario

# El centenario de Pereda

En Santander y con motivo del centenario del nacimiento del novelista montañés don José María de Pereda, el Ateneo de Santander organiza un Certamen literario internacional. Se establece doce premios; el primero con 6.000 pesetas, donadas por la marquesa de Pelayo, y que serán adjudicadas a la mejor obra que se presente de tema libre sobre la personalidad de Pereda o sobre su obra en total. También hay otro premio de 4.000 pesetas para el tema relativo al folklore y costumbres populares en la obra de Pereda. También el premio ha sido donado por la marquesa de Pelayo. Los trabajos habrán de ser entregados en la Secretaría del Ateneo,

# Curso Montessori

El Curso Montessori, del cual hemos hablado en estas mismas columnas, no hace muchos días, cuenta ya con un Comité Ejecutivo que es, como su nombre indica, el que ha de realizar los trabajos de preparación y desarrollo del mencionado curso.

Forman parte de este Comité, entre otras personalidades, el profesor de Psicología de la Universidad de Barcelona, don Joaquín Xirau; don Gustavo Pittaluga, de la Universidad Central; el profesor don Lorenzo Luzuriaga, también de la Universidad de Madrid y don Mario M. Montessori, director general de la Sociedad Internacional Montessori.

# Ayuntamiento

## LA PROLONGACION DE LA CASTELLANA

Con motivo de las obras que se realizan en la carretera de Chamartín para la prolongación de la Castellana, la Dirección del Tráfico pone en conocimiento del público que la entrada al campo de fútbol del Madrid, para el partido que se celebrará mañana domingo, día 29, se hará, como única dirección, por el lado izquierdo del hipódromo, camino del Arénal y carretera de Maudes, para entrar al campo de estacionamiento.

La marcha del material vacío y la salida del partido se hará por la carretera de Chamartín y si hubiera necesidad de ello, utilizando también el camino que se empleará

para la ida, por lo que a las 4,45 no se permitirá a ningún vehículo de alquiler que vaya al campo para esperar, lo cual pueden hacer en el Hipódromo.

Las personas que vayan a pie lo harán por la carretera de Chamartín y tanto éstas como las que utilicen vehículos deberán acudir temprano al campo a fin de ir resolviendo fácilmente las dificultades, para lo cual las puertas de aquél se abrirán a la una de la tarde.

# Reforma Agraria

## Declaración de fincas

La Dirección General del Instituto de Reforma Agraria recomienda encarecidamente a los propietarios de fincas rústicas de toda España, que hagan su declaración ante los registradores de la Propiedad conforme a las instrucciones que se insertan en la «Gaceta de Madrid» de los días 1 y 27 de los corrientes, para no incurrir en la sanción que establece para las omisiones de la Base séptima de la ley de Reforma Agraria.

Asimismo advierte que el plazo para presentar esas declaraciones expira el día 15 del próximo mes de febrero.

# EXTRANJERO

## EL REY DE SUECIA A FRANCIA

El rey de Suecia marchará a primeros de la semana próxima a la Costa Azul, donde permanecerá una temporada.

## MUERE UN CONSUL ARGENTINO

Dicen de Rabat que ha fallecido repentinamente el consul general de la Argentina, señor Saiz.

## LA NAVEGACION CORTADA EN EL SENA

Dicen de Rouen, que debido a que la corriente del Sena lleva grandes trozos de hielo, que hacen peligrosa la navegación, mañana se interrumpirá el tráfico fluvial.

## UNA PLAZA DEDICADA A ESPANA, EN CHILE

En Santiago de Chile y con una ceremonia que ha revestido gran solemnidad y a la que han asistido todas las autoridades, los representantes consulares y una enorme muchedumbre, se ha celebrado la inauguración en la ciudad de Concepción de una gran plaza que lleva el nombre de plaza de España.

# Conferencia ganadera

La Conferencia Ganadera, organizada por la Asociación general de Ganaderos, se inaugurará en el local de dicha Asociación, calle de las Huertas, número 26, moderno, el día 31 del corriente, a las once de la mañana, en vez de hacerlo a las cuatro de la tarde, como se tenía dicho, y asistirá a ella el señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

# Nombramientos en el Supremo

Decreto declarando en situación de excedente forzoso al magistrado del Tribunal Supremo, don Francisco de Cárdenas y de la Torre.

Idem nombrando magistrado del Tribunal Supremo, a don Mariano Granados Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, que continuará desempeñando el cargo de comisario inspector de Juzgados y Tribunales, que actualmente sirve.

# Consejo de ministros

A las diez de la noche abandonó el Consejo el ministro de Obras públicas, señor Prieto, dirigiéndose a la estación de Atocha para regresar a Alicante. Se remitió a la nota oficiosa.

Los demás ministros salieron a las once, hora en que terminó el Consejo.

## NOTA OFICIOSA

«El Consejo, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del ministro de Instrucción pública en lo que se refiere a la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esa actuación, como de la realizada por los otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno entero.

MARINA.—Decretos de ascensos en el Cuerpo general de servicios marítimos; ídem nombrando delegado marítimo de Sevilla a don Salvador Matos; ídem ídem de Baleares, a don Edmundo Sanjuán; ídem delegado regional de pesca en Baleares, a don Gabriel Rodríguez; ídem dando de baja en su Cuerpo, al general de Ingenieros de la Armada, don Alfredo Cal, por haber pasado al de Servicios marítimos; Propuesta de provisión de vacantes de tenientes maquinistas de la Armada; decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley, dando fuerza de tal al decreto de 5 de enero actual, que le autorizó para mantener la continuidad de los servicios marítimos transoceánicos; ídem ídem un proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarrieta para instalación de una fábrica de torpedos.

AGRICULTURA.—El ministro ha informado extensamente al Consejo sobre las conclusiones de la Conferencia Hullera. Se han aprobado expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real; decreto nombrando para el cargo de vocales del Instituto del Vino a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícolas.

TRABAJO.—Reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la industria.

HACIENDA.—Decreto usando de la autorización concedida al ministro de Hacienda modificando los artículos 16, 61, 44, 175, 176, 177, 184, 210 y 220 de la ley del Timbre, que se refieren a fianzas metálicas, ítem de vida de clases pasivas, recibos de letras de cambio, contratos de fletamento, contratos de seguros, billetes y talones de resguardos de ferrocarril y empresas de transportes, contratos de venta a plazos de libros, anuncios de todas clases, que se clasifican y regulan con modalidades sucesivas, en cuyas modificaciones se moderan los impuestos. Admisión temporal para el Congreso de Oftalmología.

OBRA PUBLICAS.—Decreto modificando el de 13 de diciembre último y 19 del corriente mes, relativos a incompatibilidades de los agentes ferroviarios. Proyecto de ley sobre construcción de una carretera de Alicante a la playa de San Juan y municipalización de esta playa.

AMPLIACION DE UNA INTERESANTE PARTE POLITICA

El asunto interesante del Consejo fué, sin duda, la campaña periodística emprendida por el señor Bello en el periódico «Luz» contra los planes escolares del ministro de Instrucción pública y la construcción de escuelas emprendidas por el ministerio y el Ayuntamiento de Madrid. Esta campaña había adquirido en los últimos días tonos violentos, a los que contestaron en la misma forma el ministro y el órgano periodístico del partido socialista.

El señor De los Ríos se consideraba molesto y disgustado porque creía que dicha campaña era apoyada por

el jefe del Gobierno, toda vez que, según voz pública, este controla la orientación política de dicho periódico y por la personalidad política de su director, que, aparte de la gran amistad que tiene con el señor Azaña, fué jefe de su minoría parlamentaria y tiene gran predicamento en el partido de Acción Republicana.

## DE LOS RIOS PLANTEA LA CUESTION EN EL TERRENO LITICO

Dados los términos a que había llegado la campaña, el señor De los Ríos se dirigió a don Francisco Largo Caballero, como presidente del partido socialista, para poner en sus manos la cuestión, haciéndole ver la inconveniencia y la injusticia de los ataques que le dirigía el periódico gubernamental.

En vista de ello, el señor Largo Caballero visitó ayer, a primera hora de la tarde, al señor Prieto en su despacho del ministerio de Obras públicas, y ambos acordaron solidarizarse con su colega y plantear la cuestión en el seno del Gobierno.

El señor Largo Caballero acudió al ministerio de la Guerra mucho antes de la hora señalada para el Consejo y celebró una larga entrevista con el señor Azaña, en la que le dió cuenta del estado de la cuestión.

## AZANA NO LEE «LUZ» Y DESAUTORIZA A BELLO

El Consejo comenzó, en efecto, planteando el propio jefe del Gobierno este asunto. Dijo el señor Azaña que él no tenía participación alguna en la susodicha campaña periodística de «Luz», periódico que, según aseguró, ni siquiera lee. Consideró que se trataba de una campaña puramente personal del señor Bello, y estimó, como los ministros socialistas, que era esa campaña contraria al Gobierno, por lo que en lo que de él dependía, desautorizaba en absoluto al señor Bello, y se solidarizaba con la obra emprendida por el ministro de Instrucción pública. Dijo, además, que no sólo en lo que a él le correspondía, sino que ni siquiera Acción Republicana hacía suya esta campaña del señor Bello, ni tenía nada que ver con ella.

En vista de estas explicaciones, los ministros socialistas se dieron por satisfechos y se acordó redactar la nota oficiosa en este sentido, considerando, además, que el Gobierno estaba completamente identificado, con la obra realizada por cada uno de los ministros. Por otra parte, se autorizó al señor De los Ríos para que conteste con toda libertad acerca del asunto planteado, si fuera requerido para ello en el Parlamento.

## TRIBUNALES DE URGENCIA

Uno de los asuntos más interesantes que trató el Consejo fué el proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia, que habrán de entender en los delitos de tenencia de explosivos, y otros que se sustraen al conocimiento del Jurado. El proyecto responde a una necesidad que se hacía sentir, y así una Audiencia como la de Avila, por ejemplo, podrá actuar en Valencia, Bilbao, etcétera, si así lo requieren las circunstancias aún tratándose de jurisdicción contraria, y no sólo al principio, sino en toda la sustanciación del proceso y en el mismo recurso.

Se habilitarán para tal fin determinadas Audiencias. Se tiene también con ello a evitar la coacción que sobre los Tribunales de Derecho se intenten ejercer. El proyecto se leerá en las Cortes junto con los otros ya aprobados en una de las primeras sesiones.

## LA CRISIS INDUSTRIAL

El Consejo se ocupó, una vez más, de la crisis porque atraviesan las industrias, hullera, corchera y del plomo. Toda vez que estas industrias acuden constantemente a recabar la ayuda del Estado, sin poner en práctica otros remedios, el Gobierno se encuentra en la situación de no poder satisfacer las aspiraciones constantes de las industrias citadas ni de resolver sus crisis. En este sentido el Gobierno hará una declaración que bien la leerá el presidente en las Cortes, o redactará una nota que hará pública en la Prensa.

## LA HUELGA HULLERA ANUNCIADA

Los señores Casares y Domingo hablaron del anuncio de la huelga hullera para el día 5 de febrero. El Gobierno, en ocasión reciente, acudió a remediar la crisis hullera de Asturias, pero no puede repetirse lo hecho. A este respecto, el minis-

tro de Agricultura dió cuenta de las conclusiones aprobadas por la Conferencia Hullera. Casi todas ellas las considera el Gobierno poco menos que irrealizables. Así, pues, se examinarán tan sólo dos de las bases, para ver si pueden llevarse a la práctica. Estas son la que solicita la exportación de 200.000 toneladas y la adquisición de otras 100.000 por el Sindicato de Almacenistas.

## LO QUE OPINA DOMINGO

El señor Domingo es partidario de transformar la organización de este sindicato, y, al efecto, se propone redactar un decreto teniendo en cuenta que en los momentos actuales de crisis, es conveniente que el Sindicato dure un año todavía, tiempo necesario para el establecimiento de un nuevo sistema de ventas. Otra de las conclusiones examinadas y que aún será objeto de estudio en otro Consejo, es la referente a la concesión por el Estado de una prima igual a la diferencia entre el costo y el precio de venta, cuyo importe ha fijado el Consejo Nacional de Combustible en 2,35 pesetas por tonelada. Habrá, pues, que ver lo que supone esta atención y las condiciones viables para llevarla a cabo.

La petición por parte de los mineros asturianos de que el Gobierno se haga cargo de otras 100.000 toneladas, no ha causado buena impresión en los ministros. Y en tales condiciones, el Gobierno se ve en la imposibilidad de resolver la crisis, como es su deseo. Aspecto fundamental del problema, a juicio del Gobierno, es la racionalización de la industria llevada a rajatabla, pues los procedimientos que se utilizan hoy son anticuados. Dificultad para llegar a esa racionalización es, al parecer, que la industria no quiere acomodarse al cierre de aquellas minas que no dan rendimiento o que su explotación es costosa.

## EL CATASTRO POR FOTOGRAFIA

Informó el ministro de Hacienda de la imposibilidad de llevar a la práctica el catastro por fotografía. Se seguirá empleando el actual sistema.

## NO HABRA DEBATE POLITICO

El Gobierno se ocupó del programa parlamentario, y especialmente del debate que ha de promoverse en las primeras sesiones con motivo de los sucesos de Casas Viejas. Según parece se acordó que el Gobierno se anticipe a explicar lo ocurrido, para no dar lugar a ningún debate político.

Un ministro nos aseguró que no se habían ocupado aún de las próximas elecciones ni de ningún otro tema político.

## REVISIONES DE CONTRATOS EN MARINA

El señor Giral informó sobre la anulación de contrato con la fábrica de torpedos. Este, con los de la Transatlántica, Transmediterránea y las Almadras, son los cuatro hechos por la Dictadura.

## OTROS TEMAS

En el Consejo, a pesar de lo anunciado estos días, no se trató nada del papel de periódicos, porque todavía el ministro de Agricultura no ha recibido los datos de la Comisión que estudia este asunto. Tampoco se trató del asunto de las obras del teatro Real.

# Academia de la Historia

Presidió la sesión celebrada anoche por la Academia de la Historia, el conde de Cedillo.

Se recibió un ejemplar del libro del señor Solar y Rujula sobre «Francisco de Montejo y los adelantados del Yucatán».

Asimismo se recibieron, enviados por la Embajada de Inglaterra, los catálogos de noviembre y diciembre últimos, sobre los libros más importantes, publicados en aquella nación.

Pasó a informe del bibliotecario de la Academia una petición de la Universidad de Tartu (Etonia), solicitando el intercambio de sus publicaciones con las de la Academia.

Fué aprobado el informe del señor Mérida sobre la entrega de las murallas de Badajoz al Ayuntamiento de esta ciudad para ensanche de la misma.

El P. Zarco leyó un informe sobre el premio al talento del año 1931, de la fundación Caballero, declarando que no ha lugar a la adjudicación del premio mencionado.

El señor Redonet leyó otro informe sobre la inclusión de la casa rectoral de Aguilar de Campó en los monumentos históricos artísticos.

Terminó el señor Ibarra la lectura de su Memoria sobre los servicios de la Biblioteca corporativa.

Los señores Merino, Bullón y González Palencia fueron nombrados ponentes para dictaminar sobre las instancias presentadas el premio al talento de la fundación Caballero. Aspiran a él don Antonio Puig Campillo, con su obra «El Cantón murciano» y don Ricardo del Arco, con la suya «Aragón: geografía, historia y arte».

Como ponentes para los premios a la virtud de las fundaciones Caballero y don Esteban Larriba, fueron designados los señores Vega Inclán, Redonet y Pardo de Villena, Melgar, Prieto, Vives y López Otero.

# Descontento en Egipto por los nuevos impuestos

Comunican de El Cairo al «Financial Times» que la sentencia relativa al pago en oro de los cupones de la deuda ha producido general descontento en todo el país.

Parece que el Gobierno piensa en la necesidad de abolir los privilegios financieros capitulares y crear nuevos impuestos para extranjeros y nacionales.

## CLASES PASIVAS

# Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de febrero de 1933: Militar, L a M. Civil, C a F. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Plana Mayor de Jefes. Capitanes, Tenientes. Magisterio. Jubilados y pensiones.

Día 2: Militar, G a K. Civil, A y B. Jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3: Militar, N a R. Civil, G a M. Marina: Sargentos. Plana Mayor de Tropa. Cabos.

Día 4: Militar, A a F. Jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 6: Militar, S a Z. Civil, N a Z. Soldados.

Días 7 y 8: Altas. Extranjero. Supervivientes y todas las nóminas sin distinción.

Día 9: Retenciones.

Retiros extraordinarios. Escala de reserva y cruces. De diez a dos y de cuatro a seis:

Día 1: Plana Mayor ed Jefes. Marina: Sargentos. Plana Mayor de Tropa.

Día 2: Capitanes y tenientes.

Día 3: Reserva.

Día 4: Coroneles. Tenientes coroneles y comandantes.

Día 6: Cruces.

Días 7 y 8: Altas. Extranjero y todos los empleos.

Día 9: Retenciones.



**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

**La Ciudad de Venecia**

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Generos de punto	Tapetes	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

# Combinación fiscal

En el ministerio de Justicia fué facilitada la siguiente combinación de personal fiscal:

Nombrando fiscales territoriales en el Tribunal Supremo, a don Ramón Gallardo y Sobrino, don Ildefonso Palma y Blázquez y don Germán Prior Untoria.

Nombrando fiscal territorial a don Luis Solís y García Barbón, funcionario excedente que ha solicitado su reintegro, destinándose a servir la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres.

Promoviendo a plazas de fiscales territoriales, a don Eusebio Mantecón Suárez y don José James Recerra, y destinándose a servir las plazas de abogado fiscal del Tribunal Supremo y fiscal de la Audiencia de Pamplona.

Promoviendo a la plaza de fiscal territorial, a don Máximo Arredondo, con destino a abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Promoviendo a fiscales de territorios, a don Manuel Barroso Losada, fiscal de la de Granada; don Tomás García Zamudio, y nombrándose fiscal de la Audiencia de Madrid, y a don Juan Serna Navarro, fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Promoviendo a fiscales de provincia de ascenso y destino de fiscal de la Audiencia provincial de Bilbao, a don Pedro de Aleántara García Hernández; ídem abogado fiscal de la Audiencia territorial de Valencia, a don Leopoldo Castro Rey; ídem abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, a don Francisco de P. Mena y San Millán.

Promoviendo a teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián, a don Juan Tribas Casas.

Promoviendo a abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, a don Miguel Ciudad Villalón.

Ídem a fiscal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Clemente González y Bellet.

Ídem a fiscal de la Audiencia provincial de León, a don Ángel Riecer de Igarra García.

Ídem a fiscal en la Audiencia provincial de Tarragona, a don Diego José Gómez y Campillo.

Ídem a don Francisco de A. S. Agrelles Rieuz, a fiscal de la Audiencia de Castellón.

Promoviendo a la categoría de fiscal provincial de ascenso, a abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, a don Luis de las Terres.

Ídem a don Antonio Cudiñ Llacayo, teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz, destinándole al mismo cargo.

Promoviendo a la categoría de fiscal de ascenso, a don Vicente Enche Yague, fiscal de la Audiencia de Gerona; destinándole al mismo cargo.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de ascenso, a don José Pérez Pérez, fiscal de la Audiencia de Lugo, destinándole al mismo cargo.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada, a don Manuel Calderón Ceruelo, teniente fiscal de la Audiencia de Toledo, donde continuará prestando sus servicios.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada, a don Antonio Codedo Silva, teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, donde continuará prestando sus servicios.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada, a don Guillermo Navarro Pola, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, donde continuará prestando sus servicios.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada, a don Luis Prietas Salazar, teniente fiscal de la Audiencia de Almería, ídem ídem.

Ídem a la categoría de fiscal provincial de entrada, a don Jesús López Otero, representante del ministerio público de la Audiencia de Toluán, ídem ídem.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Alejandro Cobelas Alberti, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Santa Cruz de Tenerife, donde continuará prestando sus servicios.

Ídem ídem ídem a don José María Carreras Arredondo, fiscal de la Audiencia de Huelva, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don José de Castro Fernández, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Valencia, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Carlos de Juan Rodríguez, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Juan José Barrenechea Laveren, abogado fiscal de la Audiencia de Toledo, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Antonio Orbez y Gómez Eustamante, teniente fiscal de la Audiencia de Santander, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Pedro Bilbao Carvelé, teniente fiscal de la Audiencia de Lugo, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Leopoldo Ruidobro Pardo, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Ramón Vicente Franqueirá, fiscal del Tribunal Mixto de Tanager, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Joaquín Díaz Nery Cejuela, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Ramón Robles Sanz, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don Luis Predilla y Ubierna, teniente fiscal de la Audiencia de Segovia, ídem ídem.

Ídem ídem ídem a don José Luis de Prat y de Lescano, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, ídem ídem.

Nombrando a su solicitud, fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, a don Darío Alonso Mazo, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Ildefonso Alamiño Salgado, fiscal de la Audiencia de Zamora, y destinándole a servir la plaza de fiscal de la de Salamanca.

Promoviendo a la plaza de fiscal provincial de entrada, a don José Sanz Tablares, teniente fiscal de la Audiencia de Zamora, y destinándole a servir la plaza de fiscal de la misma Audiencia.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Fernando Poyatos, teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba, y destinándole a servir la plaza de abogado fiscal de la territorial de Madrid.

Nombrando a su solicitud, abogado fiscal de la Audiencia, a don José Gómez De-Gamo y Sánchez abogado fiscal de Badajoz.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Leopoldo Garrido Gaverro, y destinándole como fiscal a la Audiencia de Alicante.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, a don Dionisio Martínez y Martínez, fiscal de la Audiencia de Jaén.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Jaén, a don Rafael Laraña y Bécquer, fiscal de la de Almería.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Antonio María Serrano Pérez, teniente fiscal de la Audiencia de Alicante, y destinándole a servir la plaza de fiscal de la de Almería.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Feliciano Laverón Reboul, abogado fiscal de la Audiencia de Granada, y destinándole a servir la plaza de teniente fiscal del propio Tribunal.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Córdoba, a don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo, fiscal de la Audiencia de Toledo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Toledo a don Juan Alberto López de Colmenar y Baquero, fiscal de la de Málaga.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Villarejo de los Campos, teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, y destinándole a servir la plaza de fiscal del propio Tribunal.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Córdoba, a don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo, fiscal de la Audiencia de Toledo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Toledo a don Juan Alberto López de Colmenar y Baquero, fiscal de la de Málaga.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Villarejo de los Campos, teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, y destinándole a servir la plaza de fiscal del propio Tribunal.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Checa Guerrero, abogado fiscal de la Audiencia de Málaga, el cual pasará a servir la plaza de teniente fiscal del propio Tribunal.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Graciano Guisarró y García de la Rosa, teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, el cual pasará a servir la plaza de fiscal de la de Cuenca.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Graciano Guisarró y García de la Rosa, teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, el cual pasará a servir la plaza de fiscal de la de Cuenca.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Graciano Guisarró y García de la Rosa, teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, el cual pasará a servir la plaza de fiscal de la de Cuenca.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Graciano Guisarró y García de la Rosa, teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, el cual pasará a servir la plaza de fiscal de la de Cuenca.

de entrada, a don Francisco Gaztelu Oneto, teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, el cual pasará a servir la plaza de fiscal del propio Tribunal.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Julio de Insausti y García Puente, fiscal de la de Huelva.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Narciso Pascual Pascual, abogado fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, el cual pasará a servir la plaza de fiscal de la de Huelva.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Teruel, a don Federico Huertas San Juan, teniente fiscal de la territorial de Pamplona.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona, a don Pedro de la Fuente Pertegaz, teniente fiscal de la de Zaragoza.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zamagoza, a don José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez, teniente fiscal de la de Coruña.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Cástor García Audiencia territorial de Barcelona, Fernández, abogado fiscal de la el cual pasará a servir la plaza de abogado fiscal de la de Madrid.

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo, a don Juan García Romero de Tejada, fiscal de la territorial de Oviedo.

## Nombramientos de alcaldes

En Villa Beniel (Murcia) ha sido nombrada alcaldesa la maestra nacional doña Carmen Segura.

En Anoeta, ha sido nombrada alcaldesa la maestra doña Serafina Sola.

## Ha muerto en Madrid don Tomás Luceño

Victima de una bronconeumonía, falleció ayer tarde en Madrid el ilustre santero don Tomás Luceño.

A su familia enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

## LAS ELECCIONES IRLANDESAS

De los datos recibidos en Londres sobre el resultado de las elecciones irlandesas se deducen las siguientes cifras:

Partido De Valera, 66; ídem A. Cosgrave, 38; independientes, 8; laboristas, 7; centro, 9; laboristas independientes, 1.

# Unión Nacional de Funcionarios civiles

### CONVOCATORIA

Numerosos afiliados a esta Unión Nacional de Funcionarios civiles, afectados por el decreto de 13 de septiembre y orden ministerial de 23 de diciembre, referentes a incompatibilidades, se han acercado a esta Junta central en demanda de que convocase una reunión para tratar de la mejor defensa de los derechos legítimamente adquiridos y garantizados por disposiciones legales, no derogadas, y por tanto con fuerza, para todos, de obligar y respetar.

Esta Junta central, atendiendo como siempre al requerimiento de sus afiliados, se apresura a convocar una reunión que tendrá lugar el próximo lunes, día 30, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Asociación económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, núm. 2), reunión a la que se invita a todos los funcionarios afectados, tanto del Estado como de la Provincia y Municipio, sean o no socios de esta Unión Nacional de Funcionarios Civiles, y a todas las Societades, Asociaciones y Sindicatos de todas clases interesados, estén o no adheridas a la misma; pues esta Unión Nacional se complace en hacer público y demostrar una vez más está siempre noble y lealmente dispuesta a ofrecer su colaboración, así como a aceptar y compartir las ajenas colaboraciones y sugerencias, en un plano de máximo compañerismo y solidaridad, y sin perder nunca, jamás, de vista los altos intereses

# La huelga escolar

Se nos ruega la inserción de esta nota:

La Cámara Federal de la F. U. E. publica en la Prensa una nota, en la que, por solidaridad con los asociados de la misma F. U. E. en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, declara y justifica una huelga de cuarenta y ocho horas como protesta por no haber sido atendidas las peticiones de dicho grupo: unas, que se refieren a asuntos de orden interior y, más concretamente, a nueve puntos res de la Escuela, y otras, sobre desamparo del título, prerrogativas de otros Cuerpos, intrusismo, etc.

Dejando a un lado estas últimas y sin perjuicio de explicar las causas y la tramitación de ese asunto, hoy, solamente queremos rectificar las afirmaciones de esa nota, en que se apoya la petición y la protesta referentes al profesorado, en extremo consideradas, ofensivas e injustas.

«Es absolutamente incierto lo afirmado en la nota, que en el informe del Consejo asesor—que no es el Claustro—afirma la incapacidad pedagógica de los dos catedráticos aludidos, a los que, por el contrario, elogia el informe.»

Por análogas razones—dice la nota—se pide la desaparición de siete auxiliares. El informe del Consejo asesor encuentra absolutamente exentos de culpa, y mucho menos merecedores de palabras ofensivas, al profesorado auxiliar, que no hace más que obedecer y cumplir lo que le ordena el catedrático respectivo.

La protesta del grupo de la Federación Universitaria Escolar ante el Claustro fué en principio dirigida únicamente contra el director de la Escuela, del que pedían su destitución; retiraron esta petición y se pidió la separación de cuatro catedráticos y de casi todos los auxiliares; unas horas después explican que en esa inculpación ya no incluían a dos auxiliares y al resto de los supernumerarios. Unos días más tarde retiraban la calificación de indeseables a dos profesores más y a dos auxiliares.

Los que eran incompetentes un día, diez días más tarde ya no lo eran.

Estas rectificaciones, con las que se iba indultando (?) al profesorado, dicen claramente lo que la protesta tiene de justa y de seria.

Todos los catedráticos (lo mismo los indeseables de ahora que los que no han caído en desgracia) son profesores por oposición, y todos auxiliares, por lo que ahora se llama concurso-oposición, anunciado en la «Gaceta», y en el que decidían la Comisión General de Enseñanza y el Claustro de la Escuela (hoy el Claustro), pudiendo exigir a los concursantes que presenten méritos iguales alguna prueba o ejercicio; están, pues, en el Claustro unos

y otros con toda legalidad y garantía, sin perjuicio de que su labor sea inspeccionada.

Este procedimiento de ingreso en el profesorado es el que ha aceptado la República, extendiéndose a las otras Escuelas de Ingenieros.

El profesorado pide solamente el restablecimiento de la autoridad y la disciplina, aplicando estrictamente el reglamento; y, sin perjuicio de que se reorganice la enseñanza, si ésta sea formado expediente sobre su trabajo, aptitud y moralidad, y, absolutamente a todos los profesores, que forman parte del Claustro de la Escuela Central.

## De los sucesos anarquistas

### ALCALDE PROCESADO

Dicen de Sevilla que han sido procesados el teniente de alcalde de la Rinconada y un empleado de aquel Ayuntamiento, como inductores del movimiento pasado.

En Alcalá de Guadaíra, la Guardia civil detuvo a Joaquín Bejarano y Antonio Carrillo, complicados en el intento de incendio del Ayuntamiento de aquel pueblo el día 11 del actual y en la colocación de petardos en la calle de Castellar.

### OTROS DETENIDOS

El gobernador manifestó que, en Gerona, habían sido detenidos dos de los autores de la colocación de una bomba en el domicilio del propietario de dicha localidad don Carlos Ortega, hecho ocurrido el 12 del actual. Los detenidos, que pertenecen a la C. N. T., serán trasladados a Sevilla.

### UNO QUE RECIBIO BOMBAS

En Alicante, el factor de la Compañía de M. Z. A., Benjamín López Florens, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, a fin de aclarar quién fué la persona que retiró, con el talón correspondiente, una carta declarada como objeto de ferretaría, facturada en Igualada por Antonio Guillén y consignada a Ceferino Pérez.

## Lo del 10 de Agosto

### VARIAS LIBERTADES PROVISIONALES

Ha sido acordada la libertad provisional de los siguientes señores, procesados por los sucesos del 10 de agosto:

Don Emilio Abarca, don José Berrocal, don Juan Delgado Mena, don Jesús Clemente Alonso, don Luis Díez de Rivera, don Carlos Gutiérrez Maturana, don Honorato Manera, don Joaquín Pahisa, don Luis Ponte Manso de Zúñiga, don Enrique Sánchez Ocaña, don Gonzalo Valero y don Andrés Gamboa, todos jefes y oficiales. Don Ricardo Arellano, don Joaquín Bascón, don Valentín Bravo, don Cecilio Cáceres, don Luis Cantero, don Lisardo Corchero, don Antonio Escobar, don José Gamero, don Germán Garrido, don Germán Gómez, don Honorato Gómez, don José Gutiérrez, don Francisco Hernández, don Justino Herraiz, don Aniceto Maldonado, don Antonio Marín, don José Molina, don Salustiano Naranjo, don Francisco Navarro, don Joaquín Pardo, don Antonio Parra, don José Puerto, don Bartolomé Ruiz y don César Sánchez, soldados.

Don Enrique Ansaldo Bejarano, don Salvador Antón, don Antonio y don Manuel Cano y Sánchez Pastor, don Antonio Hernández, don Cipriano Menéndez, don Pedro Morales, don Francisco Ozaeta Ibañón, don Fernando Roca de Togores y Aguirre Solaste, paisanos.

Ayer les fué notificada a todos estos señores su libertad provisoria.

nal. Para ello, el juez especial, señor Iglesias Portal, se trasladó a Guadalajara, adonde se encuentran los procesados militares. Los paisanos están en la Cárcel Modelo de Madrid.

También se ha acordado la libertad provisional de don Luis Valdearrábano y don Jesús Valleja, que estaban en prisión atenuada.

La Sala sexta del Supremo ha dispuesto la práctica de algunas diligencias complementarias en relación con los hechos acaecidos en el Depósito de Remonta por el regimiento de infantería número 31.

Realizadas estas diligencias, tomará acuerdo sobre los sobresolicitudes propuestas por el fiscal de la República.

## LLAMAMIENTO A LOS EVADIDOS

En el «Boletín Oficial» del pasado día 25 se han publicado las requisitorias llamando a los evadidos de Villa Cisneros.

Si transcurridos diez días no se presentan, quedarán declarados en situación de rebeldía.

### EL JUEZ ESPECIAL

De Sevilla ha marchado a Guadalajara el juez especial por los pasados sucesos de agosto, señor Lezama, con objeto de realizar allí algunas diligencias. Después regresará inmediatamente a Sevilla.

## Los conflictos de América

### SE HABLA DE UNA COMISION

#### INVESTIGADORA AL CHACO

Dicen de Ginebra que el conflicto del Chaco iba a ser discutido hoy ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. Pero como quiera que la Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha emitido nuevas sugerencias, se ha aplazado el examen de dicho asunto.

Pudiera suceder que los Gobiernos de Bolivia y Paraguay den su consentimiento para que se nombre una Comisión de encuesta, que escarce las bases de un compromiso sobre el terreno mismo.

### LAS DIFERENCIAS SOBRE LETICIA

En Londres se confirma que el ministerio de Negocios Extranjeros ha pedido a sus representantes en Perú y Colombia que intervengan para obtener una solución pacífica de la diferencia surgida entre los dos países sobre la ciudad de Leticia.

En los círculos autorizados no se confirma, por el contrario, que se haya llegado a un acuerdo entre los Estados Unidos y Gran Bretaña acerca de una acción común para arreglar dicho conflicto.

## Espectáculos

### TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El místico.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. A las 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabali.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las coles.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichasas faldas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Eva Quinlana.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la famosa. A las 10,30, Los hijos de la calle.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

ESLAVA.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres? A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, La loca de la casa. A las 10,30, La balquerida.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Ruth.

VICTORIA.—A las 6,30, El último mono. A las 10,30, Don Floripundio.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las ondas terciadas.

PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

En cuarta plana: originales de interés

**Corcho yijos S. A.**

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



### El mal tiempo que hace

UNA INTENSA EPIDEMIA GRI-PAL

En Valencia de Alcántara, una persistente y extensísima epidemia de gripe ha hecho su aparición en esta localidad, atacando a un crecidísimo número de sus habitantes. Familias enteras padecen los efectos de la epidemia, soportando altas temperaturas. Afortunadamente, hasta ahora no ha habido que lamentar ni una sola defunción.

En las catorce escuelas enclavadas en el casco de la población se nota la ausencia de multitud de alumnos, y algunos de sus grados han tenido que ser cerrados ante la escasez de matrícula y la enfermedad de los maestros que los regentan.

En las farmacias se terminaron las cajas de inyecciones que recetan los médicos para combatir la

enfermedad. En el mercado escasea la leche de tal modo, que origina un verdadero conflicto la adquisición de tan necesario alimento.

#### DIEZ GRADOS BAJO CERO EN VITORIA

En Vitoria continúan registrándose las grandes heladas.

Desde el lunes la temperatura es inferior a cero grados. La de anoche fué de diez grados bajo cero. A causa de hallarse las calles cubiertas de hielo, el tránsito es peligroso y varias personas han tenido que ser asistidas a consecuencia de caídas en la vía pública.

#### EL FRIO EN ZARAGOZA

En Zaragoza continúa la enorme helada registrada en esta población. El termómetro ha descendido algunos días a nueve grados bajo cero. A la sombra marcaba esta mañana dos bajo cero; pero como la atmósfera está en calma y ha desaparecido en absoluto el viento cierto, la temperatura resulta llevadera.

Se ha helado el agua en numerosas cañerías de las casas, lo que

ha determinado la rotura de las tuberías. De toda la región llegan noticias mucho más inquietantes. La temperatura máxima de las altas sierras de la provincia de Teruel ha llegado a 24 grados bajo cero.

#### EL «CATALUÑA» EN CORCUBION

Ha entrado en Corcubión el remolcador alemán «Max Bendt», trayendo al crucero «Cataluña». Cuando amaine el temporal, de nuevo se tratará de llevar el casco del diluido buque de guerra a Bilbao, donde será desguazado.

#### EL FRIO EN SAN ILDEFONSO

En San Ildefonso siguen las heladas. La temperatura descendió a 14 grados bajo cero. Los estanques están cubiertos de una capa de hielo.

#### EL TEMPORAL EN LAS COSTAS DE AFRICA

Dicen de Ceuta que debido al fortísimo temporal en el Estrecho, no ha efectuado la travesía el correo de Algeciras.

### Extranjero

#### LA BOLSA DE PARÍS

PARIS, 27.—La Bolsa de esta capital ha vuelto a cobrar su fisonomía habitual, y el retraso de veinticuatro horas en la ejecución de las órdenes no ha traído ninguna perturbación entre la clientela, casi compuesta exclusivamente de profesionales que transmiten sus órdenes durante la sesión.

#### UN DISCURSO DEL MINISTRO DE COMERCIO INGLES

LONDRES, 27.—El señor Runciman, ministro de Comercio, ha pronunciado un discurso en el que ha expresado su satisfacción al saber que el Gobierno francés había suprimido los cupos de importación para el carbón.

Refiriéndose después a las relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y la Argentina, el ministro declaró que esperaba que no

habrá de tropezarse con nuevas dificultades.

Finalmente trató de las deudas con los Estados Unidos y habló de la necesidad de pagar estas deudas en mercancías.

#### SIETE MIL MILLONES DE ECONOMIA

PARIS, 27.—En el curso del debate en la Cámara de los Diputados, el ministro de Hacienda, señor Chéron, declaró admitir a título conciliatorio una reducción de siete mil millones en lugar de diez mil quinientos en el total de economías y arreglos fiscales necesarios para el equilibrio del presupuesto.

#### El general Carmona sigue mejorando

Dicen de Lisboa que el presidente de la República, aunque guardará a

### De provincias

#### «SEÑORITA FERROL, 1933»

En Ferrol, en la brillante fiesta del Casino para proclamar a la «Señorita Ferrol» obtuvo la victoria en el concurso la señorita Amalia Joffre, que disputará ahora el título de «Miss España».

#### UN VAPOR RUSO PIDE AUXILIO

Dicen de Coruña que desde las islas Lizargas pide socorro el vapor ruso «Enermore», por avería en la máquina. Han salido dos remolcadores en su auxilio.

#### EL COCHE DE UN GOBERNADOR ATROPELLADO POR UN CAMION

Comunican de Oviedo que cuando el gobernador, acompañado de su señora, viajaba en un automóvil, se le echó encima un camión de la Campsa. El gobernador dió unos tiros al aire para llamar la atención del conductor de aquel vehículo. El camión atropelló al coche del gobernador. Desde Infiesto telefonó éste a Oviedo.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marques de la Pantoja, 47, 1.º

### Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

### LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

### HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 - MÁLAGA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000  
desembolsado : 11.000.000  
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

#### SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

#### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses... 3 por 100 » | A un año... 4 por 100 »

#### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera  
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

## PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12 666

Depósito en Barcelona

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

## CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....

Cuerpo .....

empleo .....

pueblo .....

provincia .....

desa suscribirse a este periódico a partir de .....

(fecha y firma)

### FERRERA

GRABADOR EN METALES  
- CASA FUNDADA EN 1870 -

Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO - CELANA -

Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 - MADRID